

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DEL
CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTOS E
INGENIEROS CIVILES ELÉCTRICOS Y
MECÁNICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A.

Se comunica al público que la compañía ARQUI-
TECTOS E INGENIEROS CIVILES ELÉC-
TRICOS Y MECÁNICOS ASOCIADOS
(AICEMA) S.A., fijó su capital autorizado en
DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE
SUQUES, aumento su capital suscrito por
CIENTO CINCO MILLONES DE SU-
CRES, y reformó su estatuto por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Trigésimo del can-
tón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1999. Fue
aprobadada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 00-G-IJ-0000552 el 7
Feb. 2000

El capital actual es S/ 105'000.000,00, esta di-
vidido en CIENTO CINCO MIL, acciones de
S/ 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es
de S/ 210'000.000,00.

Guayaquil, 7 Feb. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL